

1. Horario atención a estudiantes, correos electrónicos y nombres de los profesores complementarios

Clase magistral

Profesor: Andrés Escobar Arango (a.escobar227@uniandes.edu.co)

Horario de clase: Martes 11:30 am – 12:45 pm (virtual)

Jueves 11:30 am – 12:45 pm (presencial a partir de
septiembre y en función de las medidas tomadas
por la Universidad)

Horario de atención a estudiantes: martes y jueves 12:45 pm – 1:15 pm
en la sesión sincrónica de la clase o por Zoom en horario previamente
acordado

Lugar de atención a estudiantes: a la salida del salón de clase

Profesores asistentes:

Lucas Marín Llanes (l.marinl@uniandes.edu.co)

Horario de atención a estudiantes: martes y jueves 14:30 pm – 15:45
pm acordado previamente por Microsoft Teams

Lugar de atención a estudiantes: acordado previamente por correo

Profesores asistentes:

Douglas David Rodríguez (dd.rodriguez10@uniandes.edu.co)

Horario de atención a estudiantes: Lunes 10:00 am-12:00 pm
o por zoom en horario previamente acordado.

Lugar de atención a estudiantes: acordado previamente por correo

Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar a su profesor/a lo antes posible si usted tiene alguna condición o discapacidad visible o invisible, y requiere de algún tipo de apoyo o ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias. En caso en que decida informar a su profesor/a, por favor, justifique su solicitud con un certificado médico o constancia de su situación.

Lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co> Bloque Ñg, ext.2330, horario de atención L-V 8:00 a. m. a 5:00 p. m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co).

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" (Convención sobre los

derechos de las personas con discapacidad, art.2).

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>). Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/index.php/es/sobre-la-decanatura/827>

Política de momentos difíciles

Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, **sin importar el motivo**, siéntase con la tranquilidad de hablar con el equipo docente para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.

2. Introducción y descripción general del curso

Colombia ha enfrentado tres crisis económicas en las últimas tres décadas: la de finales de los noventa, la crisis financiera internacional y la ocasionada por el desplome reciente de los precios del petróleo. Cada una ocurrió en entornos globales diferentes y tuvo causas distintas. El objetivo de este curso es entender este contexto y analizar las respuestas de política económica que usó Colombia para enfrentar cada una de estas crisis, buscando identificar el entorno político en el que se desarrollaron y el papel que jugaron distintas instituciones (locales e internacionales) en su manejo. Se busca que los estudiantes no sólo aprendan sobre las dificultades que ha enfrentado la economía colombiana en el pasado reciente, sino que entiendan que la ocurrencia de crisis requiere de ciertas condiciones iniciales y que el conjunto de herramientas con que los hacedores de política cuentan para enfrentar los momentos difíciles son limitados y han cambiado con el tiempo.

La puesta en marcha de una política económica determinada puede ser un proceso complejo, a veces de largo aliento, sujeto a muchos factores y a imponderables que surgen en el camino. Los estudiantes deben entender que el rigor en la construcción de las políticas es fundamental y que la formación que están recibiendo es indispensable para asegurar ese rigor, pero que una mente abierta a otras posiciones, otras disciplinas y otros lenguajes también es necesaria. Los economistas somos uno de los ingredientes de la receta de la política económica, pero claramente no los únicos.

Este es un curso tipo E. Los cursos E son ambientes de aprendizaje disciplinares en los que los estudiantes reciben acompañamiento para desarrollar competencias de escritura académica. Para alcanzar este objetivo, en estos cursos se proponen ejercicios de planeación, autoevaluación, coevaluación, escritura y reescritura, que le permiten al estudiante comprender la escritura como un

proceso en el que es fundamental la participación de otros. Además, con el fin de que el estudiante se convierta en un escritor autónomo, el equipo pedagógico ofrecerá instrucciones, recursos y criterios de evaluación para la escritura de cada texto del curso y acompañará al estudiante a aprender cómo incorporar estos referentes en su proceso de escritura.

3. Objetivos de la materia

El curso debe ayudar a los estudiantes a entender mejor la relación entre los modelos macro que han visto hasta el momento durante su carrera y la toma de decisiones de política económica en el mundo real. Contrario a lo que algunos pueden pensar, esa relación existe y es estrecha. También busca mostrar el ciclo a través del cual no sólo los modelos alimentan las decisiones de política, sino la forma en que las limitaciones de la política económica, especialmente en momentos de crisis, alimenta la discusión teórica.

Un aspecto muy importante del curso debe ser la discusión crítica. Se espera que los estudiantes participen activamente durante las sesiones de clase, entiendan la importancia de la argumentación y el debate, y continúen su formación con un mejor entendimiento de que las discusiones de política económica involucran ingredientes adicionales que podrían considerarse ajenos a la economía pero que no lo son. Las decisiones de política económica son el resultado de la fortaleza relativa, en el contexto de una coyuntura específica, de un conjunto amplio de factores en un proceso en el que la capacidad de argumentación y convicción es altamente relevante.

4. Organización del curso

El curso está organizado alrededor del entendimiento de las últimas cuatro crisis económicas que ha vivido Colombia: 1999-2002, 2008-2010, 2014-2017 y 2020. Busca responder en cada caso tres preguntas:

- ¿Qué generó la crisis?
- ¿Cuáles fueron las respuestas de política?
- ¿Qué lecciones dejó la crisis?

Después de la presentación de cada una de las crisis, buscando responder las preguntas arriba mencionadas, habrá un debate entre dos grupos sobre algún aspecto de la crisis, en el que deberán presentarse y defenderse posturas opuestas. Si bien el Gobierno Nacional tiene un amplio margen de maniobra para tomar decisiones en épocas críticas, es también usual que para enfrentar la crisis sea necesario hacer reformas legales que requieren discusión y aprobación por parte del Congreso y, eventualmente, una defensa ante el Consejo de Estado o la Corte Constitucional. El proceso que debe surtir en este caso es más complejo, en el que la capacidad de argumentar es de gran importancia, razón por la cual los estudiantes, organizados en grupos, deberán elaborar durante el semestre la exposición de motivos de un proyecto de ley sobre un tema que consideren ayudará a mitigar los impactos de una crisis en el futuro.

Este semestre el curso será *blended*, de acuerdo con la terminología que está usando la Universidad. Las clases serán 100% virtuales durante agosto pero, idealmente, se espera empezar con las sesiones presenciales a partir de septiembre. La organización de estas sesiones depende de la evolución de la crisis sanitaria, de las decisiones del Gobierno Nacional y Distrital, así como de la Universidad. El propósito de estas sesiones es facilitar el aprendizaje de los estudiantes en el aula de clase y el desarrollo de las presentaciones y debates que se tienen planteados en el curso. Los estudiantes que no puedan asistir a estas sesiones podrán conectarse de manera sincrónica a los

cursos que se desarrollen presencialmente.

5. Metodología

Clases magistrales

El profesor analizará las cuatro crisis económicas mencionadas y se espera una activa participación por parte de los estudiantes. Esta participación será calificada. Las clases estarán acompañadas de una presentación que servirá de guía, la cual será entregada antes de la sesión respectiva para que los estudiantes la tengan a la mano. También habrá lecturas que estarán a disposición de los estudiantes sobre cada uno de los temas, las cuales complementarán el entendimiento sobre el tema que se presente.

Debates

Habrá cuatro sesiones de debate, en cada una de las cuales dos grupos defenderán posturas contrarias, cuya defensa será calificada por los profesores y por el resto de los compañeros de curso. Para éstos, se dividirá el curso en 8 grupos de 3 o 4 estudiantes. La distribución de los grupos se realizará aleatoriamente. El debate se dividirá en dos partes:

- a. En los primeros 40 minutos de la sesión, se realizará el debate entre los dos grupos y se escogerá al azar a la persona que expone en representación de cada uno. La distribución de los tiempos será así:
 1. 10 minutos para cada intervención inicial. Es indispensable que los grupos respeten los tiempos establecidos para exponer sus argumentos. En caso de incumplir, serán penalizados en la calificación del profesor. En caso de tener que hacer los debates de forma virtual cada grupo debe enviarle al equipo pedagógico su presentación de 10 minutos a más tardar el día anterior al debate. Así, durante los primeros 20 minutos de la clase correspondiente al debate, estudiantes y profesores verán las presentaciones pregrabadas de los grupos.
 2. 20 minutos para réplicas y contrarréplicas. En esta etapa puede intervenir cualquier miembro del grupo. En caso de ser virtuales los debates, estas discusiones se tendrán a través de sesiones sincrónicas como el resto de las clases del curso.
- b. Los 40 minutos restantes de la sesión se usarán para debatir entre todos los alumnos (la participación de cada estudiante durante los debates hace parte de la nota del curso). Durante esta última parte de discusión, los grupos continuarán defendiendo la posición que les fue asignada.

Exposición de motivos de un proyecto de ley

La exposición de motivos del proyecto de ley sobre el tema que cada grupo escoja tendrá tres entregas, cada una de las cuales será calificada.

Exámenes parcial y final

Habrá un examen parcial el día definido en el programa. El examen final se hará el último día de clases.

Sesiones virtuales

Las sesiones virtuales serán sincrónicas y se llevarán a cabo a través de la plataforma Blackboard. Todas las sesiones serán grabadas para que los estudiantes que tengan problemas para conectarse a la hora del curso puedan verlas después.

6. Competencias

El curso permitirá desarrollar todas las competencias establecidas para el programa de estudios:

- pensamiento crítico: discutir, contrastar y evaluar las ventajas, desventajas, costos y beneficios de aproximaciones teóricas y metodológicas existentes para identificar, entender, analizar y solucionar de manera eficiente, justa y sostenible problemas económicos.
- comunicación oral y escrita: comunicar sus ideas, propuestas y críticas de manera clara, constructiva y considerando las dimensiones de eficiencia, justicia y sostenibilidad de forma oral y escrita, teniendo en cuenta el entorno en el que se encuentra y la audiencia a la que se dirigen.
- trabajo en grupo: discutir y analizar de manera colaborativa, aprovechando las especialidades y fortalezas de los participantes, problemas económicos siendo capaces de escuchar y contribuir para proponer y diseñar soluciones adecuadas que recojan y sintetizen el aporte de cada uno.
- discernimiento ético: reconocer las dimensiones y definir criterios de justicia, sostenibilidad y eficiencia, y juzgar las interacciones entre esas dimensiones para establecer prioridades entre ellas y criterios que permitan proponer rutas de acción para contribuir al bienestar social incluyendo los aspectos técnicos, el uso responsable de los datos, las herramientas y las fuentes, así como el impacto sobre y la participación de las comunidades.

7. Cronograma de clases

Agosto	11	Presentación y discusión del programa
	13	El fin de la "Gran Moderación"
	18	La crisis de la macroeconomía
	20	Ciclo tendencia, flujos stocks, liquidez solventia
	25	Ciclo tendencia, flujos stocks, liquidez solventia
	27	Crisis 1998-2002: factores generadores
Septiembre	1	Crisis 1998-2002: respuesta de política
	3	Crisis 1998-2002: respuesta de política
	8	Crisis 1998-2002: lecciones
	10	Entre la crisis de 1998-2002 y la de 2008-2010
	15	Examen parcial
		Primera entrega exposición de motivos proyecto de ley
	17	Primer debate
	22	Crisis 2008-2010: factores generadores
	24	Segundo debate
Octubre	29	Crisis 2008-2010: respuesta de política
	1	Crisis 2008-2010: respuesta de política
	6 y 8	<i>Semana de receso</i>
	13	Crisis 2008-2010: lecciones
	15	Entre la crisis de 2008-2010 y la de 2014-2017
	20	Entre la crisis de 2008-2010 y la de 2014-2017
	22	Crisis 2014-2017: factores generadores
	23	<i>Entrega 30%</i>
	27	Crisis 2014-2017: respuesta de política
		Segunda entrega exposición de motivos proyecto de ley
	29	Crisis 2014-2017: respuesta de política
Noviembre	3	Crisis 2014-2017: lecciones
	5	Entre la crisis de 2014-2017 y de 2020-
	10	Crisis 2020-: factores generadores y respuesta de política
	12	Crisis 2020-: respuesta de política
	17	Crisis 2020-: lecciones
	19	Tercer debate
	24	¿Cómo evaluar la política económica?
	26	Cuarto debate
Diciembre	1	¿Cómo evaluar la política económica?
	3	Examen final
		Ultima entrega exposición de motivos proyecto de ley

8. Criterios de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

Debates

- Cada alumno participará en un debate. Las notas serán asignadas por grupos y tendrá un peso de 15% en la nota definitiva.
- El desempeño de cada grupo en el debate será evaluado en parte por sus compañeros de clase, quienes definirán a través de su voto qué grupo obtuvo un mejor resultado al momento de la defensa su tesis. El voto será uno al ganador y cero al perdedor, se sumarán los votos que obtuvo cada grupo y la nota se asignará de acuerdo con el porcentaje que obtuvo cada grupo. Esta calificación corresponde al 30% de la nota del grupo en el debate. El restante 70% será evaluado por el profesor (45%) y los profesores asistentes (25%).
- El profesor evaluará la calidad de la presentación y la manera como el grupo responda a cada requerimiento.
- Cada estudiante que no pertenezca a los grupos que debaten votará por el grupo que haya logrado argumentar de mejor manera su posición.
- De acuerdo con la distribución de porcentajes de las votaciones (ganadores y perdedores), el profesor asignará una nota a cada grupo y la misma definirá las notas máximas a recibir por parte de los dos grupos. La distribución de estas notas es como aparece en la Tabla A (los porcentajes de la votación se aproximarán a la decena más cercana). Hay dos tipos de distribución de la nota. Si el promedio de las notas que asignan el profesor y el profesor asistente a cada grupo es inferior a 4.0, aplica la distribución de la tabla de la izquierda a continuación, y si es igual o superior a 4.0, aplica la distribución de la tabla de la derecha.

Distribución de las notas en cada debate según resultado de la votación

Escala si el promedio de las notas de los profesores > 4.0		
Votación (%)	Nota	
50-50	4.00	4.00
60-40	4.30	3.85
70-30	4.50	3.75
80-20	4.80	3.60
90-10	5.00	3.50
100-0	5.00	3.35

Escala si el promedio de las notas de los profesores < 4.0		
Votación (%)	Nota	
50-50	3.50	3.50
60-40	3.80	3.35
70-30	4.00	3.25
80-20	4.30	3.10
90-10	4.50	3.00
100-0	5.00	2.75

Exposición de motivos de un proyecto de ley

Una exposición de motivos de un proyecto de ley es un texto adjunto a los proyectos de ley que explica las motivaciones y el alcance del proyecto. La elaboración de la exposición de motivos es grupal y está dividida en tres entregas.

En la primera, deben identificar una problemática, justificar su elección y mostrar los antecedentes relevantes. En la segunda, deben adicionalmente especificar cuál proyecto de ley proponen y cuáles son los argumentos para defender que ese proyecto de ley es conveniente. Esta entrega será una presentación de 10 minutos al equipo docente y a los estudiantes del curso. La estructura de la nota de esta entrega es similar a la del debate porque depende del promedio de notas de los profesores y de una votación por parte de los estudiantes. Por esta razón, es fundamental que la presentación sea convincente y transmita claramente las ideas. La matriz de notas de esta entrega se presenta a continuación. La fecha de las presentaciones se organizará de común acuerdo con los estudiantes porque será por fuera de las sesiones de los martes y jueves. En la tercera, deben entregar la versión final del documento que incluya el contenido de la presentación de la segunda entrega y los comentarios realizados por el equipo docente y los estudiantes. Para la elaboración del documento, tendrán como apoyo un documento de instrucciones y una matriz con los criterios de calificación. Asimismo, habrá una sesión de orientación sobre la escritura de una exposición de motivos, cuya fecha se organizará de común acuerdo con los estudiantes.

Distribución de las notas en la segunda entrega según resultado de la votación

Escala si el promedio de las notas de los profesores < 4.0	
Votación a favor (%)	Nota
>50	2.5
50	3.0
60	3.2
70	3.4
80	3.6
90	3.8
100	4.0

Escala si el promedio de las notas de los profesores > 4.0	
Votación a favor (%)	Nota
>50	3.5
50	4.0
60	4.2
70	4.4
80	4.6
90	4.8
100	5.0

Exámenes parcial y final

Los exámenes parcial y final tendrán como insumo principal las presentaciones de la clase magistral y los debates. Se evaluará a cada estudiante con base en algunos de los problemas planteados durante el semestre. El estudiante deberá evitar al máximo los juicios de valor y presentar los argumentos con la mayor síntesis posible.

El examen parcial constará de cuatro preguntas obligatorias. Para el examen final, el estudiante recibirá con anterioridad 20 preguntas para que las prepare. El examen tendrá 5 preguntas de las 20, de las cuales deberá escoger 3 y una es obligatoria. En total, para el examen final, cada estudiante responderá 4 preguntas.

Participación

La participación, tanto en los debates como en las clases magistrales, tendrá un peso del 5% sobre la nota final del curso. Al final del semestre se sumará el número de participaciones y la nota final se calculará de acuerdo con el porcentaje relativo con respecto al estudiante que más participó.

Para obtener una nota de 3.0 en este componente, se requiere un mínimo de diez participaciones a lo largo del semestre.

La nota final del curso se calculará de acuerdo con las ponderaciones que aparecen en siguiente tabla:

Componentes	Ponderaciones	Fechas
Debate	15%	17 y 22 de septiembre, y 24 y 26 de noviembre
Exposición de motivos proyecto de ley • Primera entrega • Segunda entrega • Entrega final	10% 15% 20%	14 de septiembre 27 de octubre 3 de diciembre
Examen parcial	15%	14 de septiembre
Examen final	20%	3 de diciembre
Participación en clase	5%	
Total	100%	

No se controlará la asistencia a clase, pero la participación en clase representará el 5% de la nota del curso.

9. Sistema de aproximación de notas definitiva

Las notas finales no se aproximarán.

10. Fechas importantes:

Primer día de clases: 10 de agosto
Examen parcial y primera entrega: 15 de septiembre
Semana de receso: 5 al 9 de octubre
Último día para subir 30% a Banner: 23 de octubre
Segunda entrega: por definir
Examen y entrega final: 3 de diciembre
Último día de clases: 5 de diciembre
Último día para subir notas a Banner: 23 de diciembre
Último día de retiros: 24 de diciembre (6:00 pm)

11. Bibliografía

El fin de la Gran Moderación

Blanchard, Olivier, Giovanni dell'Ariccia y Paolo Mauro (2010): "Rethinking Macro Policy", IMF Staff Position Note SPN/10/03

Blanchard, Olivier y Lawrence Summers (2017): "Rethinking Macro Policy: Evolution or Revolution?", NBER Working Paper 24179

Clarida, Richard, Jordi Galí y Mark Gertler (2010): "Monetary Policy Rules and Macroeconomic Stability: Evidence and Some Theory", The Quarterly Journal of Economics, Volume 115, Issue 1, Pages 147–180,
<https://doi.org/10.1162/003355300554692>

Galí, Jordi y Luca Gambetti (2008): "On the Sources of the Great Moderation", NBER Working Paper 14171

Galí, Jordi (2018): "The State of New Keynesian Economics: a Partial Assessment", NBER Working Paper 24845

Stiglitz, Joseph E. (2017): "Where Modern Macroeconomics Went Wrong", NBER Working Paper 23795

Caplan, Greg y Giovanni L. Volante (2018): "Microeconomic Heterogeneity and Macroeconomic Shocks", NBER Working Paper 24734

Flujos | stocks, sostenibilidad, liquidez | solvencia, ciclo | tendencia

Davydenko, Sergei A. (2013): "Insolvency, Illiquidity, and the Risk of Default",
<http://www.tinbergen.nl/wp-content/uploads/2013/04/Liquidity.pdf>

Domanski, Dietrich, Richhild Moessner y William Nelson (2014): "Central banks as lender of last resort: experiences during the 2007-2010 crisis and lessons for the future", Federal Reserve Board Finance and Economic Discussion Series 2014-110

Escobar, Andrés (2005): "Los Ciclos Económicos en Colombia", Coyuntura Económica Vol. XXXV

Gottschalk, Jan (2014): "Fiscal and Debt Sustainability", IMF Institute

Obstfeld, Maurice y Kenneth Rogoff (1996): "Foundations of International Macroeconomics", MIT press, capítulo 1

Positive Money: "How do Banks Become Insolvent?", <http://positivemoney.org/how-money-works/advanced/how-do-banks-become-insolvent/>

Romer, Cristina (2005): "Business Cycles", <https://www.econlib.org/library/Enc/BusinessCycles.html>

Zarnowitz, Victor (1991): "What is a Business Cycle?", NBER Working Paper 3863

Crisis 1998-2002

ANIF (2011): "El crédito hipotecario en Colombia: evaluación del impacto regulatorio pos-crisis", <http://www.anif.co/sites/default/files/investigaciones/anif-bid0511.pdf>

Banco de la República y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1999): "Acuerdo extendido de Colombia con el Fondo Monetario Internacional", http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/acuerdo_Colombia_FMI.pdf

Caballero, Carlos (2005): "Las crisis financieras del último cuarto del siglo XX", Coyuntura Económica, <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/900>

Echeverry, Juan Carlos (2002): "Las Claves del Futuro: Economía y Conflicto en Colombia", Editorial Oveja Negra – capítulo II: 43-172

Junguito, Roberto y Hernán Rincón (2004): "La política fiscal en el siglo XX en Colombia", Borradores de Economía, No. 318, <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra318.pdf>

Symoniak, Jason D. (2011): "The Washington Consensus", New Voices in Public Policy, <https://journals.gmu.edu/newvoices/article/viewFile/14/14>

Toshniwal, Gaurav (2012): "Brazil and Russia during the financial crisis: a tale of two commodity exporters", Harvard Business Law Review, 2, 199-234, <http://www.hblr.org/wp-content/uploads/2012/07/HLB101.pdf>

Trading Economics: "Colombia – Credit Rating", <https://tradingeconomics.com/colombia/rating>

Urrutia, Miguel (2005): "Cambio en los instrumentos de política monetaria", Coyuntura Económica, Vol. XXXV No. 2

Crisis 2008-2010

Comité Técnico Interinstitucional (2010): "Regla fiscal para Colombia", http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/regla_fiscal_2010.pdf

Geithner, Timothy F. (2014): "Stress Test: Reflections on financial crises", London: Random House Business

Medina-Durango, Carlos Alberto, Christian Manuel Posso-Suárez y Jorge Andrés Tamayo-Castaño (2011): "Costos de la violencia urbana y políticas públicas: algunas lecciones de Medellín", Borradores de Economía, No. 674, <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/5691>

Kingsley, Patrick (2012): "Financial crisis: timeline", <https://www.theguardian.com/business/2012/aug/07/credit-crunch-boom-bust-timeline>

Salazar, Natalia (2011): "El régimen de seguridad social en salud: problemas financieros, medidas adoptadas y retos para el futuro próximo", Notas Fiscales Ministerio de Hacienda

The New York Times (2014): "Revisiting the Lehman Brothers Bailout that Never Was", <https://www.nytimes.com/2014/09/30/business/revisiting-the-lehman-brothers-bailout-that-never-was.html>

Crisis 2014-2017

ANIF (2018): "Pedagogía fiscal en Colombia", <http://anif.co/sites/default/files/1433.pdf>

Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria (2015): "Informe Final presentado al Ministro de Hacienda y Crédito Público", <http://site2015.afic.com.co/wp-content/uploads/2016/03/IFMH2015.pdf>

Crisis 2020

Facultad de Economía – Universidad de Los Andes. (2020). [La vulnerabilidad del empleo en la emergencia de COVID19](#). *Nota Macroeconómica*, 11.

Facultad de Economía – Universidad de Los Andes. (2020). [Efectos en pobreza y desigualdad del Covid-19 en Colombia: un retroceso de dos décadas](#). *Nota Macroeconómica*, 20.

Facultad de Economía – Universidad de Los Andes. (2020). [Destrucción de empleos y de tejido empresarial. ¿Qué tan grave puede ser? ¿Cómo contrarrestarla?](#) *Nota Macroeconómica*, 21.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020). [Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020](#).

Ricciulli-Marín, D., Bonet-Morón, J., Pérez-Valbuena, G.J., Haddad, E.A., Araújo, I.F., & Perobelli, F.S. (2020). [Diferencias regionales en el impacto económico del asilamiento preventivo por el COVID-19: estudio de caso para Colombia](#). *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana*, 290.

Costo de las crisis macroeconómicas

Reinhart, Carmen M. y Kenneth S. Rogoff (2009): "This Time is Different: Eight Centuries of Financial Folly", Princeton University Press

¿Cómo evaluar la política económica?

- Banco Interamericano de Desarrollo (2008): “Calidad de vida: más allá de los hechos”,
<https://publications.iadb.org/en/publication/17018/beyond-facts-understanding-quality-life>
- Diener, E., Lucas, R. E., & Oishi, S. (2018). Advances and Open Questions in the Science of Subjective Well-Being. *Collabra: Psychology*, 4(1), 15. DOI:
<http://doi.org/10.1525/collabra.115>
- Lora, Eduardo (2008): “Técnicas de Medición Económica. Metodología y aplicaciones en Colombia”, Cuarta edición, Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.
- OECD (2013), “How’s Life? 2013: Measuring Well-being”, OECD Publishing,
<http://www.oecd.org/sdd/3013071e.pdf>